

# Chile: avances y obstáculos en el camino de la transformación estructural de la economía

PEDRO VUSKOVIC

## NOTICIA

*Hacia finales de abril de 1972, el doctor Pedro Vuskovic, ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción de la República de Chile presentó, ante el Subcomité sobre Chile del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, reunido en Washington, D. C., una amplia exposición sobre la evolución reciente y perspectivas de la economía y la política económica chilenas, cuyo texto íntegro se recoge a continuación. (Título de la redacción.)*

*Comercio Exterior ha seguido con interés la evolución del "camino distinto" de Chile hacia el desarrollo económico. En mayo de 1971 se publicó el texto de la presentación que ese año hiciera el propio Dr. Vuskovic ante el CIAP, precedida de una nota explicativa ("Chile: una nota y un documento sobre la situación económica", pp. 375-382). En diciembre de ese mismo año se reprodujo el texto de la que es, quizá, la*

*iniciativa fundamental de la nueva política económica chilena ("Chile: proyecto de ley sobre las áreas de la economía y la participación de los trabajadores", pp. 1078-1082). Más recientemente, en abril de 1972, con motivo de la visita del Presidente de México a Chile, se publicó un suplemento en el que, entre otros materiales, se recogió el estudio, preparado por el Departamento de Estudios y Difusión del Banco, "Chile: evolución económica reciente e intercambio comercial con México". Con el documento que ahora se publica, Comercio Exterior continúa ofreciendo los materiales básicos para el análisis de la evolución de la economía y la sociedad chilenas.*

## TEXTO

Hace poco más de un año concurrimos por primera vez a este Subcomité del CIAP para representar al gobierno popular, democrático y revolucionario, surgido en nuestro país de acuer-

do a su constitución y sus leyes, como resultado de la elección presidencial de septiembre de 1970.

Señalamos entonces que heredábamos una economía cuyo funcionamiento se había caracterizado por un bajo ritmo de crecimiento, por una inflación crónica que sistemáticamente se intentaba superar sacrificando a los asalariados, por una tendencia a la concentración de la propiedad y a la distribución regresiva del ingreso, por una estructura productiva que se orientaba cada vez más a satisfacer las necesidades de una minoría de altos ingresos, por un aumento creciente de la dependencia extranjera, no sólo en el enclave exportador sino en la industria, la banca y la distribución, por un endeudamiento creciente, que comprometía una proporción cada vez mayor de nuestros ingresos por concepto de exportaciones, por la persistencia de altas tasas de desocupación de mano de obra, junto a márgenes importantes de capacidad productiva ociosa en los distintos sectores de la economía.

Señalamos, asimismo, que tales rasgos evidentes eran "resultado inevitable del tipo de desarrollo capitalista dependiente que caracterizaba la economía y la sociedad chilenas" en que "el propio Estado con su tradición de ingerencia en la economía del país, no actuaba sino como coadyuvante de los procesos de monopolización y dependencia".

Y explicamos que, por todo ello, "los planteamientos del Gobierno Popular sobre la economía del país, los objetivos de su política de desarrollo y sus orientaciones para la conducción económica están determinados por la naturaleza del proceso de transformación social que la propia realidad histórica de Chile ha hecho inevitable", lo que explica que "el objetivo central de la política del gobierno sea reemplazar la actual estructura económica, terminando con el poder del latifundio y del capital monopolista nacional y extranjero, para iniciar la construcción del socialismo". En razón de este propósito central se definieron tres objetivos económicos básicos y simultáneos para el Gobierno Popular. El primero, reestructurar la economía en tres áreas de propiedad: estatal, mixta y privada, de modo que el Estado se constituya en el centro efectivo de conducción de la economía y de la planificación de su desarrollo. El segundo, acelerar, profundizar y ampliar el proceso de reforma agraria. El tercero, impulsar un vigoroso programa de redistribución del ingreso, destinado a satisfacer las legítimas demandas de las grandes mayorías nacionales y a sostener el desarrollo de nuestra economía bajo nuevos patrones de industrialización. Por cierto, la realización de estos objetivos no constituye un mero problema técnico o administrativo, puesto que no se trata de perfeccionar un sistema político-económico de dominación para asegurar su permanencia, sino de su transformación revolucionaria. De acuerdo con esos propósitos básicos, el Gobierno Popular ha venido aplicando desde su constitución misma un conjunto de medidas y de políticas específicas encaminadas a redefinir la estructura de la propiedad, a redistribuir el ingreso y a desarrollar la presencia de los trabajadores y el pueblo en la conducción de la economía.

Ninguno de estos esfuerzos es ajeno a la lucha política que configura el marco en que se desarrollan y a cuya resolución se proponen contribuir. Por el contrario, cada uno de ellos corresponde al interés de la nación y de las clases trabajadoras, y encuentra la oposición de los poderosos intereses afectados. Concurrimos ahora a esta nueva reunión del Subcomité del CIAP para exponer los avances alcanzados en la realización de nuestro programa económico, los resultados obtenidos en la economía durante este período, la naturaleza de los problemas que subsisten y de las dificultades que se han generado, así como los términos en que nos proponemos enfrentarlos. Concurrimos una vez más para exponer antecedentes y para expresar

nuestros puntos de vista de manera franca y abierta, en el entendido de que facilitamos así una comprensión objetiva sobre la singularidad de nuestra experiencia. Concurrimos para reiterar nuestra disposición de afianzar y ampliar nuestras relaciones económicas externas sin otra restricción que el pleno respeto a nuestra soberanía y nuestro derecho a la autodeterminación, y para señalar nuestra evaluación de los resultados que se han alcanzado en materia de colaboración financiera y técnica del exterior.

#### LA POLÍTICA ECONÓMICA DE CORTO PLAZO Y SUS PRINCIPALES RESULTADOS

Para evaluar los resultados de la política económica en estos primeros casi dieciocho meses de Gobierno Popular, es necesario tener presente tanto los objetivos del programa económico como la situación de coyuntura en que se encontraba la economía al inicio de su desarrollo.

Resulta necesario subrayar que en la concepción global del programa económico de gobierno existe una importante interdependencia entre la política de corto plazo y la transformación estructural de la economía, de modo que es sólo con fines expositivos que cabe separar aquí los resultados inmediatos de funcionamiento de los avances en la redefinición fundamental de las relaciones de producción.

En términos muy generales, la política de corto plazo se puede caracterizar como una política de reactivación económica fundada en la redistribución del ingreso.

La reactivación rápida se planteaba como una tarea de extraordinaria prioridad, no sólo porque era más fácil desarrollar una política redistributiva a partir de un producto creciente, sino porque al asumir el Gobierno Popular la economía se encontraba en una de sus más profundas crisis coyunturales, producto de la prolongada campaña de terror político que presidió las elecciones de septiembre de 1970 y a la que, una vez conocidos los resultados, se agregó la campaña de terror económico y financiero, sostenida desde dentro y fuera del país por los enemigos permanentes de toda transformación revolucionaria.

Se diseñaron por lo tanto políticas de gasto público y de aumentos de salarios destinadas a crear las condiciones de demanda global necesarias para estimular la reactivación de una economía en la que no se disponía aún de instrumentos más directos de decisión sobre la oferta. Por su parte, la propia irracionalidad del funcionamiento de la economía capitalista proporcionaba —en forma de capacidades productivas fuertemente subutilizadas—, la fuente principal de crecimiento de la oferta. Para movilizarlas, y para defender el poder de compra de los asalariados era necesaria una política de contención de precios que obligara al productor privado a compensar los aumentos en los costos de mano de obra por la vía de aumentar el volumen de su producción y no por la vía de los precios, como lo había hecho tradicionalmente. Se emplearon, además, instrumentos tales como los convenios de producción, la reorientación del crédito, los contingentes de producción, y otros, encaminados a elevar la producción, allí donde fuere posible y conveniente. La redistribución deseada del ingreso dio lugar a un conjunto de medidas entre las cuales la política de reajustes salariales es sólo una, aunque tal vez la más significativa. La política de ocupación; la de gasto público, la de educación, salud y vivienda; la de distribución gratuita de leche y otros bienes, y la del inicio en la reorientación del aparato de

distribución mayorista, tuvieron efectos redistributivos importantes.

Los principales resultados alcanzados en 1971 aparecen considerados con cierto detalle en el documento preparado por la Secretaría del CIAP, informe que por su objetividad, merece nuestro aprecio y reconocimiento.

En primer lugar, está el crecimiento significativo del producto interno bruto en un 8.5 por ciento, equivalente a un 6.6 por ciento *per capita*, que representa la tasa más alta de los últimos 15 años, alcanzada en un proceso en que simultáneamente se estaban produciendo transformaciones sin paralelo en la estructura de la economía.

Cerca de las 3/5 partes de este crecimiento son atribuibles al aumento de la producción industrial, cuyo índice definitivo arroja un incremento del 14.6 por ciento, y al aumento de la construcción, en un 12.2 por ciento, a los que hay que agregar el crecimiento de la producción agrícola y minera en cifras cercanas al 6 por ciento. Cabe destacar que por primera vez en decenios, los productos que satisfacen las necesidades fundamentales de la población: alimentos, vestuario, calzado, medicinas, artículos domésticos y otros, crecieron cuando menos al mismo ritmo del conjunto. En el crecimiento de la producción minera, además del aumento de un 5.7 por ciento en la gran minería del cobre, destacan los aumentos del carbón (10.1 por ciento) y del salitre (23.8 por ciento), atribuibles exclusivamente al mayor esfuerzo de los trabajadores que, a partir de la nacionalización de dichos minerales, se plantearon metas ambiciosas de producción que lograron alcanzar en gran medida.

Los aumentos de ocupación que acompañaron a este importante esfuerzo reactivador son también significativos. Para el Gran Santiago, la tasa de desocupación mostró un descenso desde un 8.3 por ciento que alcanzó en diciembre de 1970 a un 3.8 por ciento en diciembre de 1971, constituyendo la tasa de desocupación más baja desde hace 20 años, período para el que se mantienen estadísticas al respecto.

En materia de redistribución, resulta difícil evaluar el resultado conjunto de las diversas medidas tendientes a favorecer al sector de más bajos ingresos. Sin embargo, un indicador parcial de dichos resultados es el cambio experimentado por la participación de los asalariados en el ingreso nacional que registra los efectos conjuntos de los cambios en la ocupación y los salarios, y que pasa de un 51 por ciento en 1970 a cerca del 59 por ciento en 1971, lo que constituye un salto sin precedentes en la economía chilena.

A estos aumentos hay que agregar el efecto de otros factores. En primer lugar, la elevación de las asignaciones familiares y los esfuerzos por ir nivelando las enormes e injustas diferencias existentes en esta materia entre los distintos sectores de trabajadores, lo que llevó a aumentar en más de un cien por ciento las asignaciones más bajas. En segundo lugar, la extensión de los beneficios de la política de remuneraciones a los jubilados y pensionados de los distintos servicios tanto por la elevación de las pensiones mínimas y el pago de deudas del Estado con los imponentes como por la elevación de las asignaciones familiares al personal pasivo.

Sin embargo, el aumento experimentado por los sueldos y salarios nominales en la práctica superó al planteado por la política del Gobierno Popular, cuya sola constitución no podía resolver tradicionales tendencias economicistas, y contribuyó a que sectores históricamente postergados plantearan sus aspiraciones en términos de un nivel de vida comparable al promedio de los trabajadores.

Para acercarnos a la magnitud real de la redistribución alcanzada, es necesario agregar a los aumentos en los ingresos reales derivados de la política de remuneraciones y de la política antiinflacionaria, lo que ha significado el esfuerzo hecho para mejorar el nivel de vida de la población a través del aumento de los beneficios sociales que van principalmente a los asalariados y forman parte de su ingreso personal. Así, por ejemplo: el número de viviendas en construcción a fines de 1971 era seis veces superior al registrado a fines de 1970, auge cuyos efectos sólo se harán sentir este año. Los servicios educacionales aumentaron en más de un 11 por ciento entre 1970 y 1971 y los técnicos —profesionales y superiores— en más del 30 por ciento. Cerca de 73 mil estudiantes pudieron ingresar a las universidades, en comparación con poco más de 55 mil en 1970, y aumentó en más de 50 mil jóvenes la matrícula en la enseñanza media. Las consultas del Servicio Nacional de Salud aumentaron en más del 10 por ciento sobre el promedio de los dos años anteriores y la incorporación de nuevas camas en alrededor de 80 por ciento. La mortalidad infantil bajó en 10 por ciento, lo que significó salvar la vida de más de 2 000 niños menores de un año.

Registrar estos hechos no quiere decir que estemos satisfechos con los niveles de vida alcanzados, ni mucho menos con el que tienen los trabajadores más pobres. Subsisten grandes diferencias de remuneraciones entre los diferentes tipos de trabajadores, y a la gran mayoría todavía les está negado el acceso a los niveles medios y superiores de la educación, la cultura y la ciencia. La solución definitiva de estos problemas es la tarea central de la sociedad socialista que estamos empeñados en construir y por la cual luchamos.

Tales son, a grandes rasgos, los principales resultados de la política de corto plazo. Nos referiremos más adelante a algunos desequilibrios que como producto de la aplicación de esta política, como producto de la acción deliberada de sectores interesados en agudizarlos y como consecuencia de problemas heredados, han estado presentes durante su desarrollo y constituyen el marco de referencia para la política económica del presente año.

Ninguno de los resultados que se han reseñado podrían haberse alcanzado sin una concepción de la conducción económica cuya única referencia son los intereses inmediatos y de largo plazo de los trabajadores y el pueblo de Chile. Ninguno podría tampoco haberse alcanzado sin la realización de las transformaciones estructurales iniciadas y cuya culminación constituyó la única garantía posible de otorgarles permanencia y desarrollo.

#### LOS AVANCES EN LA TRANSFORMACION ESTRUCTURAL DE LA ECONOMIA

Tanto el proceso de formación del área de propiedad social como el de reforma agraria, y cada una de las iniciativas del Gobierno, se han conducido empleando exclusivamente los diversos mecanismos que contenía la legislación heredada o aquellos que la institucionalidad vigente permitió crear.

La profundización del proceso de reforma agraria, según la ley dictada bajo el anterior Gobierno, se aprecia al comparar la magnitud de las expropiaciones realizadas y el número de familias beneficiadas durante este Gobierno, desde noviembre de 1970 a marzo del presente año, con las efectuadas durante toda la administración pasada. Así, más de la mitad de las familias beneficiadas, el sesenta y cinco por ciento de la superficie total



y el cuarenta y siete por ciento de la superficie de riego expropiada hasta el momento, corresponden a la acción del Gobierno Popular, que se ha propuesto terminar con el latifundio en los próximos cinco a seis meses.

Por otra parte, prácticamente, se ha completado el proceso de estatización de la banca privada. De los 26 bancos privados que existían en Chile al asumir el Gobierno Popular, 18 se encuentran bajo control absoluto del Estado, incluidos dos intervenidos por infringir disposiciones legales. En otros dos bancos el Estado posee el número suficiente de acciones para controlar su dirección. Los seis restantes corresponden en su casi totalidad a pequeños bancos regionales sin mayor significación en el conjunto. En cuanto a los bancos extranjeros, han sido traspasados al Estado, mediante acuerdos directos, el Bank of America, el First National City Bank, el Banco de Londres y el Banco Francés e Italiano.

La estatización bancaria significó romper con uno de los principales elementos coadyuvantes del proceso de concentración monopólica creciente que caracterizaba a la economía chilena.

A partir de la estatización, y aun antes de haber reorganizado el sistema bancario, no sólo se ampliaron y reestructuraron las líneas de crédito a pequeños y medianos productores, sino que, además, se concedieron a tasas de interés preferencial.

El sistema bancario estatizado constituye ahora un instrumento de gran potencialidad que deberá ser reestructurado para maximizar su aprovechamiento en el proceso de reorientación de la economía y para adaptarlo a las tareas que le corresponderá desempeñar en el sistema de planificación y control, particularmente al completarse el proceso de formación del área social en el resto de los sectores.

También se han dado pasos importantes en la estatización del comercio exterior, pues el Estado ha pasado a manejar de manera directa más del 85 por ciento de las exportaciones y cerca del 60 por ciento de las importaciones. La transferencia del importante volumen que permanece bajo control del sector privado requiere, por la complejidad de su manejo, particularmente en el caso de las importaciones, que se avance primero en la preparación de condiciones orgánicas, prácticamente inexistentes en el aparato de Gobierno heredado.

La formación del área social en la industria muestra también avances significativos. A falta de indicadores más precisos, se obtiene una imagen de lo logrado en esta materia al considerar la relación entre el número de empresas bajo diversas formas de control estatal y el número total de empresas que de acuerdo a los criterios establecidos por el Gobierno deberán integrarse a esta área de propiedad.

Si se incluyen las empresas mixtas y aquellas que se encuentran en poder del Estado antes que asumiera el Gobierno Popular, la extensión definida por éste para el área social en la industria alcanza a 202 empresas. De ellas, 43 se encontraban en poder del Estado antes de noviembre de 1970, 55 fueron incorporadas a la propiedad de éste por el actual Gobierno y 38 se encuentran bajo control estatal como consecuencia de infracciones legales que fueron causal de intervención o de requisición, aun cuando su situación de propiedad todavía no ha sido alterada. Resta, en consecuencia, la incorporación al área social de aproximadamente un tercio en las empresas industriales consideradas, existiendo acuerdos inminentes sobre el traspaso de propiedad tanto en varias de estas últimas como de aquellas en que el Gobierno posee el control pero no la propiedad.

Los intentos del gobierno para establecer una legislación que corresponda a los términos en que ha definido la reestructuración de la economía, otorgando al área de propiedad privada las garantías y seguridades que establece su programa, se han estrellado hasta ahora con una cerrada oposición que ha impedido concretarlos. Así ocurrió específicamente con el proyecto presentado por el Ejecutivo para dar reconocimiento a las tres áreas de propiedad definidas, el que permitía la nacionalización de menos del uno por ciento de las empresas existentes. Fijaba los términos a seguir para las indemnizaciones, otorgaba condiciones más favorables a los patrimonios pequeños y a quienes reinvirtieran en sectores prioritarios parte de las indemnizaciones recibidas, e incorporaba, además, de manera destacada, los criterios de participación acordados con la Central Unica de Trabajadores para las empresas del área social y mixta.

Frustrado este intento del gobierno, y con el ánimo de dejar absolutamente precisado el ámbito previsto para las áreas social y mixta en la industria, el Ejecutivo hizo pública una nómina de las noventa empresas que considera imprescindible integrar a ellas.

La nómina completa de estas empresas fue recientemente incluida en el veto del Ejecutivo a un proyecto de reforma constitucional presentado al Parlamento por la oposición, proyecto que bajo la pretendida intención de reglamentar las áreas apuntaba en definitiva a su primer gran parte de las facultades más importantes del Ejecutivo en materia de regulación económica y a declarar la nulidad de los actos de negociación directa.

Junto a sus esfuerzos por desarrollar una legislación que facilite la formación del área social, el gobierno ha seguido empleando las atribuciones que posee para concretar el traspaso de propiedad de las empresas incluidas en la nómina que mencionamos. Así, en el caso de catorce de estas empresas, están por cerrarse o ya se han cerrado acuerdos definitivos sobre su traspaso al área social. Y en otras veinte hay distintos grados de avance en esta dirección.

Resulta pertinente destacar que importantes avances en la constitución de las áreas social y mixta se han realizado según acuerdos con capitales extranjeros.

En el sector de la distribución mayorista, la propiedad social se ha desarrollado también de manera importante, constituyéndose en un valioso apoyo para la orientación y control de la producción en el sector privado y la captación del excedente generado en la comercialización, además de la función ya señalada como instrumento coadyuvante del proceso redistributivo en favor de los sectores populares.

Finalmente, y para completar este recuento sobre los avances en la formación del área de propiedad social, es necesario referirse al sector de nuestras riquezas básicas. Sin entrar en mayores detalles sobre los términos de las negociaciones efectuadas, cabe destacar que desde los primeros meses de su mandato el Gobierno Popular recuperó en su casi totalidad para el patrimonio de todos los chilenos, los minerales de hierro, salitre y carbón que pertenecían parcial o íntegramente a capitales extranjeros.

En su segundo mes de gobierno, el Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de reforma constitucional que, junto con señalar en términos generales el dominio absoluto del Estado sobre todas las riquezas del subsuelo, establecía a través de disposiciones transitorias los mecanismos para la nacionalización de la Gran Minería del Cobre. El 11 de julio de 1971 esta reforma constitucional fue aprobada por la unanimidad del

Congreso pleno, lo que permitió que cinco días más tarde el país tomara posesión material de las minas.

La recuperación de su principal riqueza básica permitirá a Chile quebrar el típico carácter de enclave que definía la relación entre este sector y el conjunto de la economía, ya que desde el punto de vista de los insumos empleados, del excedente generado, del destino y grado de elaboración de la producción obtenida, etc., la Gran Minería del Cobre estaba más íntimamente articulada a la economía norteamericana que a la chilena.

#### EL DESARROLLO DE LAS FORMAS DE PODER POPULAR EN LA ECONOMIA

Junto al desarrollo de la política de corto plazo y de la política de transformaciones estructurales en los términos reseñados hasta aquí, un tercer elemento que conforma y caracteriza la política emprendida por el Gobierno Popular es el inicio de un proceso de participación creciente de los trabajadores y el pueblo en la conducción de la economía así como en cada ámbito de la vida nacional.

Las formas adoptadas por la presencia de los trabajadores y el pueblo son diversas. En términos generales, sin embargo, todas ellas se encuentran en estado incipiente, y tanto el Gobierno como la dirección política de la Unidad Popular han coincidido en señalar la necesidad de ampliarlas y profundizarlas hasta permitir las condiciones necesarias para la transformación en el carácter de clase del Estado.

Aun así, ya sus efectos concretos sobre la producción, la distribución, el control de las actividades de especulación y boicot, se manifiestan de múltiples maneras, tales como los aportes de trabajo voluntario, la fijación de metas y tareas de producción, discutidas colectivamente y que superan los niveles tradicionales de la actividad en que se formulan el control de los precios y el acaparamiento, la distribución de ciertos productos, etcétera.

En lo que respecta a la presencia de los trabajadores en la dirección de las empresas del área de propiedad social y mixta, se estableció entre el Gobierno y la Central Unica de Trabajadores un acuerdo en virtud del cual se han creado instancias de dirección estructuradas a través de todo el cuerpo de las empresas, desde comités de producción formados por los trabajadores en cada sección, taller, local o planta, hasta el Consejo de Administración, órgano superior de gestión integrado paritariamente por representantes del Gobierno y los trabajadores elegidos mediante votación directa y secreta. El propio reglamento según el cual se aplican en cada empresa las normas básicas establecidas en el acuerdo CUT-Gobierno, es elaborado y resuelto también mediante votación secreta por los propios trabajadores.

El objetivo general de estos mecanismos es cambiar las formas burocráticas de gestión de las empresas capitalistas por formas en que los intereses generales de la clase trabajadora estén siempre en el centro de cada decisión. Lograr este propósito en todas y cada una de las empresas del área social exige a su vez la participación de los trabajadores en los organismos superiores de dirección y planificación de la economía a nivel sectorial, regional y nacional.

En cada empresa integrada a las áreas social y mixta de la economía, los efectos de la presencia consciente de los trabajadores en su conducción se han traducido en una elevación significativa de la producción y de los días de trabajo efectivo

de sus personales. Así ha ocurrido en el caso de las empresas textiles, en el carbón, en el salitre, en la siderurgia y en general, en toda la economía. La propia capacidad creadora de los trabajadores y técnicos empieza a encontrar cauces de desarrollo y a generar ideas de innovaciones en los procesos productivos, como sucedió, por ejemplo, en la mina de cobre Andina, recientemente nacionalizada, donde un obrero, Julio Barrios, ideó un sistema que solucionaba los problemas de suministro de agua a la mina con enorme economía de tiempo y recursos. Otro tanto ocurrió en este mismo mineral con la solución a problemas de descarga; en El Salvador, con una planta de procesamiento de agua; en la Fundición de Potrerillos, con la limpieza y sacado de escoria, tarea a la que se incorporaron voluntariamente las mujeres de los trabajadores.

En este mismo orden de realidades, como muestra de las potencialidades liberadas por la nacionalización del cobre, está el desarrollo de un nuevo proceso de fundición de dicho mineral, elaborado por técnicos chilenos y rumanos, que no sólo permitirá sustituir importaciones por un monto significativo, sino que al emplear salitre como uno de sus principales insumos, le da a esta industria una perspectiva inesperada. Aun si este proceso no lograra superar algunas de las dificultades menores que aún enfrenta, muestra desde ya un contraste claro entre el tipo de actitud de prescindencia que creaba el enclave, al punto que no existía en Chile formación alguna de expertos en los diversos aspectos de producción y comercialización de cobre, y la de preocupación por su desarrollo ligado al resto de la economía que surge cuando se recupera dicha riqueza.

#### LOS OBSTACULOS QUE SE ENCUENTRAN Y SU NATURALEZA

En estos casi 18 meses de Gobierno Popular hemos podido registrar, según acaba de reseñarse, avances y realizaciones significativas. Enfrentamos también importantes problemas, tropiezos y dificultades. Algo más hemos aprendido en el transcurso del propio proceso sobre el origen, la naturaleza y las formas de encarar esos problemas.

Hemos podido apreciar en la realidad misma lo que significa el peso de la herencia de muchos años de profundización en un esquema de capitalismo dependiente. No sólo en los términos generales de subordinación de intereses nacionales a intereses extranjeros, o de creciente concentración de la propiedad y el ingreso en un reducido sector de la población. También en los términos más específicos de lo que significa una acumulación progresiva de deuda externa, cuyos efectos se ha buscado tradicionalmente eludir agregando nuevos endeudamientos, de la conformación de una estructura productiva y hasta de comercialización que se acomoda a intereses foráneos o a la demanda de pequeños grupos privilegiados, en lugar de hacerlo a los intereses nacionales y de la mayoría de la población, de limitaciones al desarrollo de capacidades nacionales, cuya potencialidad no puede expresarse frente a las restricciones que le impone la preservación de los intereses creados. Y estamos viendo, en consecuencia, cómo se deja sentir el peso de toda esa herencia, transformándose en otros tantos obstáculos, cuando un país se propone romper ese esquema para afirmar, en cambio, un desarrollo auténticamente independiente y de beneficio para las grandes mayorías de su población.

Hemos podido apreciar cómo la superación de esos obstáculos y dificultades plantea desafíos técnicos y de organización, pero también cómo los escollos verdaderamente significativos se encuentran en las reacciones políticas que suscita un proceso de transformación revolucionaria de la naturaleza del que estamos

adelantando. Advertimos esa reacción tras cada uno de los problemas que vamos enfrentando. Está en los problemas de comercio exterior, donde se evidencian las acciones de poderosos intereses extranjeros; está en los problemas de producción, abastecimiento y especulación de precios, donde se manifiesta la fuerza que todavía conserva el latifundio y grandes monopolios nacionales; o en los de inversión, donde se percibe con claridad la acción deliberada de algunos sectores para reducir inversiones y hasta descuidar la reposición y el mantenimiento de los equipos.

Frente a todo ello, hemos aprendido también en estos meses, cómo la resolución de esos y otros problemas sólo es posible en la medida en que es la propia población y los propios trabajadores, quienes los toman en sus manos y encuentran las formas apropiadas para desplegar su capacidad, sus esfuerzos y su iniciativa.

Es en los marcos de ese entendimiento de las cosas, a partir de esa experiencia, que estamos recogiendo, que evaluamos lo avanzado y situamos los problemas que tenemos por delante.

#### *Las restricciones de comercio exterior y balanza de pagos*

Estas consideraciones generales encuentran aplicación concreta en nuestros problemas inmediatos de comercio exterior y balanza de pagos. De allí derivan hoy nuestras principales restricciones. Sin embargo, ni las exportaciones ni las importaciones variaron significativamente en su volumen físico durante 1971: la producción exportable de cobre aumentó en algo más del 6 por ciento y las importaciones totales de bienes aumentaron en menor proporción que el producto interno. Son, pues, otros los factores que explican la naturaleza del problema.

Está, en primer lugar, el peso del legado que recibimos en términos de un altísimo nivel de endeudamiento acumulado por el país en períodos anteriores. En efecto, las obligaciones por pago del servicio de la deuda externa equivalían en 1971 a alrededor del 37 por ciento del valor de nuestras exportaciones de bienes, cifra que se mantendría sin alteraciones importantes por lo menos durante los próximos dos años, declinando a contar de 1974, más por efecto de aumentos esperados en las exportaciones que por disminución absoluta del monto de las obligaciones, el que sólo se reduce de manera significativa a partir de 1975.

Aun cuando nunca llegó en el pasado a la magnitud que hoy alcanza, éste no es un problema nuevo para Chile, ya que ha tenido un saldo deficitario en su cuenta corriente a lo largo de todos y cada uno de los años de la década recién pasada, incluyendo aquellos en que el cobre alcanzó precios excepcionales, y a pesar de una balanza comercial positiva en la mayor parte del período, precisamente por los efectos derivados del endeudamiento externo y de la entrada indiscriminada de capitales extranjeros.

No es tampoco un fenómeno peculiar de la economía chilena, aunque en ella ha adquirido caracteres más graves. Con razón los representantes de Asia, Africa y América Latina han planteado, de manera reiterada, una situación que se hace cada vez más insostenible en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo que se efectúa durante estas semanas en nuestro país, reclamando alguna vía de solución.

Las teorías en boga durante las últimas dos décadas sobre las ventajas de la llamada ayuda externa y de la entrada de capitales extranjeros, generadores, según sus asertos, de una dinámica

interna en las economías subdesarrolladas que eventualmente permitiría prescindir de la necesidad de flujos de capital foráneo para sostener una tasa de crecimiento aceptable, se estrellan contra la abrumadora evidencia de una situación generalizada de endeudamiento creciente que la mayoría de las veces no ha sido siquiera acompañada de un mayor incremento del producto.

Las fórmulas tradicionales para resolver el desequilibrio externo, a las que dichas teorías sirven de racionalización, consistían en contraer nuevas deudas para salvar las obligaciones de deudas pasadas y en abrir indiscriminadamente las puertas a la entrada de capital extranjero. El endurecimiento creciente de los términos en que se obtiene el nuevo endeudamiento, unido a las formas peculiares que adopta la inversión extranjera y su financiamiento, contribuyeron no sólo a agravar cada vez más el problema que se pretendía resolver, sino que además se tradujeron en la desnacionalización progresiva de los sectores estratégicos de la economía.

La experiencia de nuestro país no hace sino confirmar de manera concluyente tal afirmación. Sólo en los últimos cuatro años de la administración pasada, se duplicó la deuda pendiente de Chile pagadera en moneda extranjera, excluyendo la parte no empleada de los préstamos extranjeros y la deuda privada sin garantía oficial. Este notable aumento fue acompañado además por un endurecimiento sustancial de las condiciones en que se contrató dicha deuda. Así, mientras el período de maduración del 60 por ciento de las deudas contraídas con anterioridad a 1966 alcanzaba plazos superiores a los 15 años, sólo una tercera parte de los créditos obtenidos a partir de entonces se suscribió en condiciones semejantes.

El otro mecanismo, es decir, la entrada indiscriminada de capital, tuvo efectos igualmente nocivos. A lo largo de un período de 17 años para el que se dispone de información, las remesas de utilidades y dividendos de la inversión extranjera, fueron equivalentes a cuatro veces los ingresos netos de capital, incluida la reinversión de utilidades obtenidas en el país. Por lo tanto, al igual que lo ocurrido con los préstamos externos, la inversión extranjera se traducía rápidamente en un flujo neto negativo y de magnitud creciente, con el agravante que en dicho proceso una parte cada vez más significativa de los sectores claves de la economía terminaron dominados por el capital extranjero.

En síntesis, las fórmulas empleadas para cerrar "temporalmente" la brecha externa creada en nuestra economía por la condición de dependencia no hicieron sino transformar el carácter y ahondar las raíces de dicha condición.

En estos meses se agudizaron también en nuestro caso otros rasgos que han caracterizado la relación comercial entre el campo capitalista y los países subdesarrollados, como ocurre con el deterioro en la relación de precios del intercambio. La disminución de los precios del cobre respecto al nivel promedio de 1970 significó para nosotros un menor ingreso de divisas en 1971, equivalentes a 110 millones de dólares. En cambio, los aumentos de precios en los productos que importamos representaron un mayor gasto de 120 millones de dólares como consecuencia, en gran medida, de la devaluación de esta moneda. Se agregan a este deterioro los errores en el programa de expansión del cobre, y los perjuicios causados por la explotación irracional y abusiva de dicho mineral en los meses anteriores a la constitución del Gobierno Popular, los que en conjunto representaron para el país una pérdida de algo más de 50 millones de dólares en 1971. En suma, sólo estos tres conceptos significaron menores ingresos o mayores gastos equivalentes a 280 millones de dólares, lo que dicho sea de paso se aproxima



al déficit total de la balanza de pagos que experimentó la economía chilena en el año recién pasado.

De todo ello deriva, pues, buena parte de nuestros problemas actuales de divisas. Y si se han presentado ahora con carácter crítico es porque a tal herencia de compromisos se agregó una reducción drástica de nuevos flujos de capital y de renovación tradicionalmente automática de operaciones financieras de corto plazo, coincidiendo además con otras acciones encaminadas a entorpecer el desenvolvimiento normal de nuestro comercio exterior.

Desafortunadamente, no podemos desvincular esta sucesión de hechos que golpean precisamente en el punto más vulnerable de nuestra actual coyuntura, de las reacciones que suscitó la decisión soberana del pueblo chileno de recuperar el dominio de los recursos básicos del país. El propio Presidente de Chile, en el discurso que pronunció en el Acto de Inauguración de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, señaló a este respecto:

"Chile ha nacionalizado el cobre, su riqueza básica que significa más del 70 por ciento de sus exportaciones. De poco ha valido que el proceso de nacionalización, con todas sus implicaciones y consecuencias, haya sido la más clara y categórica expresión de la voluntad del pueblo, y fuera realizado siguiendo los dictados precisos de disposiciones constitucionales de la nación. De poco ha valido que las compañías extranjeras que explotaban el mineral hayan extraído beneficios muchas y muchas veces superiores al valor de sus inversiones. Estas empresas que se enriquecieron prodigiosamente a costa nuestra y que se creían con el derecho de imponernos indefinidamente su presencia y su abuso, han movido toda clase de fuerzas, incluso de sus propias instituciones estatales dentro de su país y dentro de otros, para atacar y perjudicar a Chile y a su economía."

Sobra reproducir aquí donde se conocen bien la serie de declaraciones y medidas impulsadas en los últimos meses con la clara intención de perjudicarnos y a las que se refirió recientemente el Subsecretario de Relaciones Exteriores de nuestro país en la Asamblea Ordinaria de la Organización de Estados Americanos. Basta recordar que en julio del año pasado se produjo la abrupta negativa del Eximbank para la aprobación de un crédito con gestiones ya muy adelantadas, destinado a comprar aviones en los Estados Unidos para nuestra Línea Aérea Nacional. Poco tiempo después, el propio Departamento del Tesoro envió instrucciones a los representantes norteamericanos en el Banco Mundial y el BID para rechazar solicitudes de préstamos a países que expropien bienes norteamericanos sin compensación. Se agregaron luego las declaraciones del Vicepresidente de OPIC en el Parlamento norteamericano y del Subsecretario del Tesoro ante el Subcomité Bancario de la Cámara de Representantes en las que señala además que las expropiaciones de bienes norteamericanos podrían afectar en general la ayuda externa de los Estados Unidos a los países subdesarrollados, lo que hace legítimo suponer la intención de aislar así a Chile del resto de estas naciones.

En septiembre, el señor Gerald Alter, director para América Latina del Banco Mundial, señaló de manera semioficial, que: "las operaciones que Chile tiene pendiente con el BIRF quedan supeditadas a los resultados de las eventuales compensaciones a las compañías de la Gran Minería del Cobre". Un mes más tarde el Secretario de Estado, señor William Rogers, declaró que: "Si Chile dejara de dar cumplimiento a sus obligaciones internacionales, ello podría perjudicar las corrientes de fondos privados y socavar las bases de apoyo de la ayuda externa, con

posibles efectos adversos para otros países en desarrollo...". declaraciones que fueron reiteradas en enero de este año por el propio presidente Nixon.

Es un hecho que desde el inicio del Gobierno Popular no se ha obtenido ni un sólo crédito de las principales fuentes financieras multilaterales del hemisferio. Tanto el Banco Mundial como el BID poseen, desde hace varios meses, proyectos presentados por Chile para su consideración y pronunciamiento definitivo, sin que hasta la fecha se haya resuelto decisión alguna.

Entretanto, la Braden Copper Co., entabla sendas demandas contra CODELCO y el propio Estado de Chile en su calidad de garante de un pagaré vencido el 31 de diciembre y cuyo pago se encontraba en suspenso por estar aún pendiente la tramitación judicial del proceso de nacionalización. Esta demanda se solicitó con orden de embargo, el que posteriormente se hizo efectivo alcanzando los depósitos bancarios de las siguientes entidades chilenas: Banco Central, CODELCO, ENAMI, Comisión Administradora de la Sociedad Minera El Teniente, LAN CHILE, CORFO, Chilean Trading (subsidiaria de CORFO) y CAP.

El día 29 de febrero Anaconda inició una acción contra CODELCO, pidiendo el embargo de las cuentas corrientes y bienes de cualquier naturaleza de esta entidad y de CORFO, medida que afectó incluso el suministro de repuestos norteamericanos y a los bienes de CODELCO en poder de los embargadores.

Por otra parte, hemos constatado desde el inicio de nuestro Gobierno, que los bancos norteamericanos suspendían, de manera sistemática, las líneas de crédito de las que Chile había dispuesto normalmente para financiar las operaciones de importación. En noviembre de 1970 disponíamos de 220 millones de dólares por este concepto. Un año más tarde los bancos norteamericanos habían reducido sus créditos a 88 millones de dólares. Y en enero de este año, éstos alcanzaban apenas a 25 millones de dólares en líneas otorgadas prácticamente por sólo dos bancos.

Tal es la raíz de los problemas de balanza de pagos que hoy enfrentamos.

Por lo mismo, resulta grotesco que algunos sectores de la oposición interna, que más de alguna vez representaron o fueron voceros de los intereses extranjeros, pretendan hacer aparecer estos problemas como resultado de supuestas ineficiencias administrativas del Gobierno o despilfarro irresponsable de reservas.

Se resume así parte de la experiencia que estamos recogiendo sobre las dificultades que entrafía la conducción de un proceso de transformación revolucionaria en la forma en que estamos encauzándolo y, particularmente sobre la magnitud y conducta de las fuerzas que es necesario enfrentar.

Hemos aprendido la lección concreta que nos deja en igual sentido el conocimiento de los documentos secretos de la ITT, reproducidos ampliamente por nuestro gobierno para conocimiento de todo el pueblo de Chile.

#### *Algunos desequilibrios internos*

Aunque las restricciones más importantes radican en la situación del comercio exterior, nuestros problemas no se circunscriben a ella, pues enfrentamos también algunos desequilibrios en el

mercado de bienes y una disminución en la tasa de acumulación.

La política de reactivación y redistribución planteada desde su inicio por el Gobierno Popular dependía de manera decisiva de la actividad fiscal y su capacidad de movilizar las reservas productivas existentes en la economía. La estructura impositiva heredada era incapaz de generar la recaudación necesaria para movilizar el empleo de los recursos ociosos disponibles. Y tampoco podía modificarse de inmediato. Se decidió, por lo tanto, incurrir en un déficit programado que permitiera, por la vía del crédito interno, disponer de los recursos financieros necesarios para solventar un volumen de gastos cuyo nivel y destino se tradujera en aumentos de ocupación de los diversos recursos reales subempleados.

Los antecedentes que se han entregado sobre los resultados de esta política muestran que, en lo fundamental, se alcanzaron los propósitos que se pretendía lograr, sin embargo, la negativa del Congreso para aceptar medidas tributarias propuestas por el Ejecutivo, la persistencia de grandes márgenes de evasión tributaria que mermó la recaudación estimada y la superación en los hechos de alza programada para los salarios, determinaron una expansión en los medios de pago superior a la prevista, cuya magnitud y composición aparecen indicadas con detalle en el informe preparado por la Secretaría.

Este fenómeno, unido a la política de contención de precios que exigían la reactivación y la redistribución, se tradujo en presiones de demanda que a pesar del aumento significativo de la producción no logró ser satisfecha plenamente y ocasionó dificultades en el abastecimiento de algunos productos.

Es claro para los asalariados que los aumentos experimentados por la producción y el consumo de prácticamente todos los rubros indican que aunque el problema es real, se da a un nivel en que las necesidades de la mayoría de la población se han satisfecho en muchísimo mayor grado que en el pasado.

Esto significa, en consecuencia, que aunque reste todavía mucho por hacer en cuanto al aumento en los niveles de consumo del pueblo éstos se han elevado considerablemente.

Hubo además otros factores que junto a los aumentos de producción contribuyeron a neutralizar parcialmente los potenciales efectos inflacionarios de la expansión del circulante. Entre ellos, un aumento importante en las operaciones al contado, e incluso con pago anticipado, una mayor propensión a mantener activos líquidos, y una disminución brusca de cheques y letras protestadas.

Sin embargo, las dimensiones con que aparece expresado el desequilibrio en el mercado de bienes rebasan sus orígenes reales. De nuevo aparece reflejada la reacción de los intereses afectados por el proceso de transformaciones. La relativa insuficiencia de algunos productos es agudizada con frecuencia por actos de especulación, acaparamiento e incluso destrucción de productos, lo que obliga a acciones administrativas de regulación y sanción, empleando disposiciones legales y apoyándose en la información que suministran y el control que ejercen los propios trabajadores. Igual ocurre con la política de precios, ya que el exceso de demanda crea condiciones apropiadas para intentar sobrepasarla mediante maniobras especulativas que algunos sectores alimentan deliberadamente con una obvia intencionalidad política.

Factores de esta naturaleza se han visto reforzados en el curso de los primeros meses del presente año, y están plantean-

do por lo tanto las exigencias de algunas reformulaciones en la conducción de la política económica de corto plazo. Es claro en todo caso que tales reformulaciones se orientarán a la corrección de estos desequilibrios sobre la base de evitar que sus efectos deterioren los mayores niveles de ingreso real alcanzados por los sectores más pobres de la población.

Otro tipo de problema es el constituido por la necesidad obvia de acrecentar la tasa de inversión para sostener en el futuro la aceleración del crecimiento económico logrado en el primer año de gobierno. Cabría hacer a este respecto varias precisiones.

En primer lugar, sobre la magnitud efectiva del descenso de la inversión geográfica bruta en 1971, que contrariamente a la imagen que se busca proyectar de una disminución muy severa, fue de 7.7% respecto al nivel alcanzado el año anterior, por lo que el coeficiente de inversión en capital fijo descendió sólo en un 1%. En consecuencia, más que el descenso global de la inversión, lo que preocupa es que se haya concentrado principalmente en la incorporación del proceso productivo de nueva maquinaria y equipo importado, baja que alcanza al 17% si se incluyen en el cálculo las importaciones efectuadas el año anterior para el programa de expansión de la gran minería, y de un 8%, si éstas son excluidas.

En segundo lugar, y sin desconocer la importancia de lo anterior, es preciso recordar que el énfasis de la política económica del primer año de gobierno estuvo más en el aprovechamiento de la enorme capacidad ociosa existente que en un aumento significativo de la inversión. Aun así, ello no fue obstáculo para que la inversión del sector público se elevara en términos reales en cerca de un 60%, mientras que el sector privado disminuyó su gasto real en capital fijo en casi 57 por ciento.

Se tiende a veces a presentar este descenso como producto de la falta de seguridades necesarias para el inversionista privado, derivada de una indefinición en materia de la amplitud que adquiriría el área social. Esta razón es indicada por los representantes de las grandes empresas para justificar una conducta de entorpecimiento de las inversiones originada en razones estrictamente políticas. De hecho, aquellas definiciones se han dado tanto en el programa de Gobierno como en declaraciones reiteradas de personeros oficiales, precisando que sólo sería incorporado al área social el pequeño grupo de empresas estratégicas que se ha individualizado públicamente.

Para explicarse las razones de esa conducta, conviene recordar que en el pasado reciente, antes del Gobierno Popular, el Estado financiaba ya el 75% de la inversión en capital fijo. Buena parte de esta inversión, en rigor una parte que creció en los últimos diez años a una tasa acumulativa anual del 20% hasta llegar a constituir un tercio de la inversión pública en capital fijo, estaba constituida por inversión pública indirecta, cuyos recursos eran transferidos al sector privado. De ahí que mientras el Estado inducía con sus actividades más del 43% del excedente de la economía, retuviera solamente un 9% de éste, transfiriéndose la mayor parte del resto a las grandes empresas monopólicas.

Por último en lo que respecta a los efectos sobre la producción en 1972, el descenso que se ha señalado no tiene una incidencia significativa tanto por razones relativas al período normal de maduración de inversiones, como porque se cuenta aún con reservas de recursos subempleados para el aumento de la producción respecto a 1971. Basta señalar al respecto que sería suficiente mantener el nivel de ocupación de



la capacidad instalada lograda en diciembre del año pasado, lo que dependerá fundamentalmente de que se disponga de los recursos requeridos por la importación de los insumos necesarios, para que la producción industrial crezca una cifra superior al 7%, aun si se descuentan las fluctuaciones estacionales.

#### LA ORIENTACION BASICA DE LOS PROXIMOS ESFUERZOS

Es de la propia evaluación de los avances y realizaciones alcanzados hasta ahora y de los problemas y dificultades que enfrentamos, que se desprenden orientaciones centrales para encauzar nuestros esfuerzos próximos y particularmente tras formas de vinculación económica con el exterior.

Es claro para nosotros que los éxitos alcanzados por la política de corto plazo no habrían sido posibles de no haberse emprendido simultáneamente las transformaciones estructurales definidas en el programa, o de no haberse movilizado la participación activa de los trabajadores. Es igualmente claro que no tendremos éxito en la superación de los escollos que ahora enfrentamos sin profundizar el proceso de transformación y seguir entregando al esfuerzo e iniciativa del propio pueblo de Chile la resolución de los problemas que se presentan.

De ahí que la decisión de completar en el curso de este año los cambios en el régimen de tenencia de la tierra, expropiando el resto de los latifundios. De ahí también la urgencia en incorporar al área social y mixta a aquellas grandes empresas monopólicas que aún están bajo control privado, y de completar la estatización del comercio exterior.

A medida que se desarrolla el proceso de cambio en la propiedad del sector dominante de la economía, pasa a primer plano la tarea de reorganizar sus mecanismos de dirección. Se trata de establecer un sistema nacional de planificación que a partir del área social determine el comportamiento del conjunto de la economía expresando los intereses de los trabajadores y del pueblo.

Omitiremos de esta exposición los aspectos específicos que en el marco de las orientaciones señaladas adoptar la política económica de corto plazo en el período presente, pues sus principales elementos se han recogido en el documento de trabajo preparado por la Secretaría.

#### EL COMERCIO EXTERIOR Y LA COOPERACION EXTERNA

Nos parece necesario en cambio referirnos a los factores que en lo esencial no dependen de la voluntad del pueblo y el Gobierno de Chile y que determinarán la intensidad y modalidades de aplicación de nuestra política. Se trata muy principalmente de las cuestiones vinculadas al comercio exterior, la balanza de pagos, y la cooperación externa.

Hace muy pocos días hemos podido registrar como hecho positivo las conclusiones alcanzadas en el Club de París sobre la renegociación de la deuda planteada por Chile a sus acreedores en noviembre pasado.

Tomamos la iniciativa de renegociar nuestra deuda externa, reafirmando la decisión del Gobierno Popular de cancelar todos los compromisos legalmente vigentes que contrajeron las administraciones anteriores para impedir que los términos originales de su contratación perjudicaran el funcionamiento de nuestra

economía, impidiendo incluso la propia posibilidad de su servicio. El criterio central con que se propuso la renegociación, consecuente con la naturaleza misma del Gobierno Popular fue claramente expuesta por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, al iniciarse las reuniones en el Club de París:

“La decisión del Gobierno de Chile de plantear a los países acreedores aquí representados la renegociación de una proposición de los servicios de la deuda acumulada, se inscribe en el contexto general de su programa de transformaciones, y forma parte de las medidas de la más alta importancia que conforman su política económica.

“Por la significación que le damos a la formación de la deuda externa chilena, y por la comprensión cada vez más universal que prima sobre esas materias, nos asiste el convencimiento que estamos haciendo uso más bien de un derecho internacional que de una práctica financiera corriente. En este sentido deseamos dejar constancia que no cualquier modificación en el servicio de la deuda aportaría una solución significativa al problema de nuestra balanza de pagos.”

El acuerdo logrado, aunque se aparta de las proposiciones iniciales de Chile y no constituye una solución completa para nuestros problemas de balanza de pagos, ofrece un alivio para la situación en el presente año.

El acuerdo general alcanzado contempla, en síntesis, la refinanciación del 70% del capital e intereses de la masa renegociable propuesta por Chile, de la cual se dedujeron los créditos de refinanciación de 1965, los créditos a más de 40 años y los créditos inferiores a un millón de dólares por países individuales.

La refinanciación abarca los servicios del período comprendido entre noviembre de 1971 a diciembre de 1972 con una cláusula de buena voluntad para la refinanciación de los servicios de 1973. Por otra parte, se acordó para los efectos del pago de los créditos de refinanciación, tres años de gracia y seis años efectivos para su servicio. La tasa de interés de tales créditos quedó sujeta a acuerdos bilaterales.

A pesar del alivio que representan los resultados de la renegociación, la situación de balanza de pagos seguirá constituyendo la principal restricción a los avances en la realización del programa de Gobierno, y motivando por lo tanto una de las preocupaciones centrales para la conducción de la política económica, así como una de las tareas más importantes en torno a la cual se movilizarán nuevas iniciativas del propio pueblo chileno.

El carácter estratégico que han llegado a tener los problemas de balanza de pagos refuerza la importancia de algunas definiciones de política económica que han estado presentes desde el inicio del Gobierno Popular en materia de complementación y cooperación económica externa.

En este sentido y con relación a la presencia del capital extranjero, reiteramos lo señalado en nuestra primera exposición ante este Subcomité, a comienzos de 1971, cuando adelantamos que “no estábamos cerrados en modo alguno a la participación de capitales extranjeros en el proceso que hemos iniciado”, siempre y cuando su participación se diera “bajo formas plenamente concordantes con los intereses fundamentales del pueblo chileno”. A partir de ese criterio se han materializado algunos acuerdos concretos.

Cabe mencionar entre éstos, el suscrito por CORFO con RCA Internacional, por medio del cual la parte nacional asumió el control mayoritario de la filial chilena de dicha compañía y

mercado de bienes y una disminución en la tasa de acumulación.

La política de reactivación y redistribución planteada desde su inicio por el Gobierno Popular dependía de manera decisiva de la actividad fiscal y su capacidad de movilizar las reservas productivas existentes en la economía. La estructura impositiva heredada era incapaz de generar la recaudación necesaria para movilizar el empleo de los recursos ociosos disponibles. Y tampoco podía modificarse de inmediato. Se decidió, por lo tanto, incurrir en un déficit programado que permitiera, por la vía del crédito interno, disponer de los recursos financieros necesarios para solventar un volumen de gastos cuyo nivel y destino se tradujera en aumentos de ocupación de los diversos recursos reales subempleados.

Los antecedentes que se han entregado sobre los resultados de esta política muestran que, en lo fundamental, se alcanzaron los propósitos que se pretendía lograr, sin embargo, la negativa del Congreso para aceptar medidas tributarias propuestas por el Ejecutivo, la persistencia de grandes márgenes de evasión tributaria que mermó la recaudación estimada y la superación en los hechos de alza programada para los salarios, determinaron una expansión en los medios de pago superior a la prevista, cuya magnitud y composición aparecen indicadas con detalle en el informe preparado por la Secretaría.

Este fenómeno, unido a la política de contención de precios que exigían la reactivación y la redistribución, se tradujo en presiones de demanda que a pesar del aumento significativo de la producción no logró ser satisfecha plenamente y ocasionó dificultades en el abastecimiento de algunos productos.

Es claro para los asalariados que los aumentos experimentados por la producción y el consumo de prácticamente todos los rubros indican que aunque el problema es real, se da a un nivel en que las necesidades de la mayoría de la población se han satisfecho en muchísimo mayor grado que en el pasado.

Esto significa, en consecuencia, que aunque reste todavía mucho por hacer en cuanto al aumento en los niveles de consumo del pueblo éstos se han elevado considerablemente.

Hubo además otros factores que junto a los aumentos de producción contribuyeron a neutralizar parcialmente los potenciales efectos inflacionarios de la expansión del circulante. Entre ellos, un aumento importante en las operaciones al contado, e incluso con pago anticipado, una mayor propensión a mantener activos líquidos, y una disminución brusca de cheques y letras protestadas.

Sin embargo, las dimensiones con que aparece expresado el desequilibrio en el mercado de bienes rebasan sus orígenes reales. De nuevo aparece reflejada la reacción de los intereses afectados por el proceso de transformaciones. La relativa insuficiencia de algunos productos es agudizada con frecuencia por actos de especulación, acaparamiento e incluso destrucción de productos, lo que obliga a acciones administrativas de regulación y sanción, empleando disposiciones legales y apoyándose en la información que suministran y el control que ejercen los propios trabajadores. Igual ocurre con la política de precios, ya que el exceso de demanda crea condiciones apropiadas para intentar sobrepasarla mediante maniobras especulativas que algunos sectores alimentan deliberadamente con una obvia intencionalidad política.

Factores de esta naturaleza se han visto reforzados en el curso de los primeros meses del presente año, y están plantean-

do por lo tanto las exigencias de algunas reformulaciones en la conducción de la política económica de corto plazo. Es claro en todo caso que tales reformulaciones se orientarán a la corrección de estos desequilibrios sobre la base de evitar que sus efectos deterioren los mayores niveles de ingreso real alcanzados por los sectores más pobres de la población.

Otro tipo de problema es el constituido por la necesidad obvia de acrecentar la tasa de inversión para sostener en el futuro la aceleración del crecimiento económico logrado en el primer año de gobierno. Cabría hacer a este respecto varias precisiones.

En primer lugar, sobre la magnitud efectiva del descenso de la inversión geográfica bruta en 1971, que contrariamente a la imagen que se busca proyectar de una disminución muy severa, fue de 7.7% respecto al nivel alcanzado el año anterior, por lo que el coeficiente de inversión en capital fijo descendió sólo en un 1%. En consecuencia, más que el descenso global de la inversión, lo que preocupa es que se haya concentrado principalmente en la incorporación del proceso productivo de nueva maquinaria y equipo importado, baja que alcanza al 17% si se incluyen en el cálculo las importaciones efectuadas el año anterior para el programa de expansión de la gran minería, y de un 8%, si éstas son excluidas.

En segundo lugar, y sin desconocer la importancia de lo anterior, es preciso recordar que el énfasis de la política económica del primer año de gobierno estuvo más en el aprovechamiento de la enorme capacidad ociosa existente que en un aumento significativo de la inversión. Aun así, ello no fue obstáculo para que la inversión del sector público se elevara en términos reales en cerca de un 60%, mientras que el sector privado disminuyó su gasto real en capital fijo en casi 57 por ciento.

Se tiende a veces a presentar este descenso como producto de la falta de seguridades necesarias para el inversionista privado, derivada de una indefinición en materia de la amplitud que adquiriría el área social. Esta razón es indicada por los representantes de las grandes empresas para justificar una conducta de entorpecimiento de las inversiones originada en razones estrictamente políticas. De hecho, aquellas definiciones se han dado tanto en el programa de Gobierno como en declaraciones reiteradas de personeros oficiales, precisando que sólo sería incorporado al área social el pequeño grupo de empresas estratégicas que se ha individualizado públicamente.

Para explicarse las razones de esa conducta, conviene recordar que en el pasado reciente, antes del Gobierno Popular, el Estado financiaba ya el 75% de la inversión en capital fijo. Buena parte de esta inversión, en rigor una parte que creció en los últimos diez años a una tasa acumulativa anual del 20% hasta llegar a constituir un tercio de la inversión pública en capital fijo, estaba constituida por inversión pública indirecta, cuyos recursos eran transferidos al sector privado. De ahí que mientras el Estado inducía con sus actividades más del 43% del excedente de la economía, retuviera solamente un 9% de éste, transfiriéndose la mayor parte del resto a las grandes empresas monopólicas.

Por último en lo que respecta a los efectos sobre la producción en 1972, el descenso que se ha señalado no tiene una incidencia significativa tanto por razones relativas al período normal de maduración de inversiones, como porque se cuenta aún con reservas de recursos subempleados para el aumento de la producción respecto a 1971. Basta señalar al respecto que sería suficiente mantener el nivel de ocupación de

la capacidad instalada lograda en diciembre del año pasado, lo que dependerá fundamentalmente de que se disponga de los recursos requeridos por la importación de los insumos necesarios, para que la producción industrial crezca una cifra superior al 7%, aun si se descuentan las fluctuaciones estacionales.

#### LA ORIENTACION BASICA DE LOS PROXIMOS ESFUERZOS

Es de la propia evaluación de los avances y realizaciones alcanzados hasta ahora y de los problemas y dificultades que enfrentamos, que se desprenden orientaciones centrales para encauzar nuestros esfuerzos próximos y particularmente tras formas de vinculación económica con el exterior.

Es claro para nosotros que los éxitos alcanzados por la política de corto plazo no habrían sido posibles de no haberse emprendido simultáneamente las transformaciones estructurales definidas en el programa, o de no haberse movilizadado la participación activa de los trabajadores. Es igualmente claro que no tendremos éxito en la superación de los escollos que ahora enfrentamos sin profundizar el proceso de transformación y seguir entregando al esfuerzo e iniciativa del propio pueblo de Chile la resolución de los problemas que se presentan.

De ahí que la decisión de completar en el curso de este año los cambios en el régimen de tenencia de la tierra, expropiando el resto de los latifundios. De ahí también la urgencia en incorporar al área social y mixta a aquellas grandes empresas monopólicas que aún están bajo control privado, y de completar la estatización del comercio exterior.

A medida que se desarrolla el proceso de cambio en la propiedad del sector dominante de la economía, pasa a primer plano la tarea de reorganizar sus mecanismos de dirección. Se trata de establecer un sistema nacional de planificación que a partir del área social determine el comportamiento del conjunto de la economía expresando los intereses de los trabajadores y del pueblo.

Omitiremos de esta exposición los aspectos específicos que en el marco de las orientaciones señaladas adoptar la política económica de corto plazo en el período presente, pues sus principales elementos se han recogido en el documento de trabajo preparado por la Secretaría.

#### EL COMERCIO EXTERIOR Y LA COOPERACION EXTERNA

Nos parece necesario en cambio referirnos a los factores que en lo esencial no dependen de la voluntad del pueblo y el Gobierno de Chile y que determinarán la intensidad y modalidades de aplicación de nuestra política. Se trata muy principalmente de las cuestiones vinculadas al comercio exterior, la balanza de pagos, y la cooperación externa.

Hace muy pocos días hemos podido registrar como hecho positivo las conclusiones alcanzadas en el Club de París sobre la renegociación de la deuda planteada por Chile a sus acreedores en noviembre pasado.

Tomamos la iniciativa de renegociar nuestra deuda externa, reafirmando la decisión del Gobierno Popular de cancelar todos los compromisos legalmente vigentes que contrajeron las administraciones anteriores para impedir que los términos originales de su contratación perjudicaran el funcionamiento de nuestra

economía, impidiendo incluso la propia posibilidad de su servicio. El criterio central con que se propuso la renegociación, consecuente con la naturaleza misma del Gobierno Popular fue claramente expuesta por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, al iniciarse las reuniones en el Club de París:

“La decisión del Gobierno de Chile de plantear a los países acreedores aquí representados la renegociación de una proposición de los servicios de la deuda acumulada, se inscribe en el contexto general de su programa de transformaciones, y forma parte de las medidas de la más alta importancia que conforman su política económica.

“Por la significación que le damos a la formación de la deuda externa chilena, y por la comprensión cada vez más universal que prima sobre esas materias, nos asiste el convencimiento que estamos haciendo uso más bien de un derecho internacional que de una práctica financiera corriente. En este sentido deseamos dejar constancia que no cualquier modificación en el servicio de la deuda aportaría una solución significativa al problema de nuestra balanza de pagos.”

El acuerdo logrado, aunque se aparta de las proposiciones iniciales de Chile y no constituye una solución completa para nuestros problemas de balanza de pagos, ofrece un alivio para la situación en el presente año.

El acuerdo general alcanzado contempla, en síntesis, la refinanciación del 70% del capital e intereses de la masa renegociable propuesta por Chile, de la cual se dedujeron los créditos de refinanciación de 1965, los créditos a más de 40 años y los créditos inferiores a un millón de dólares por países individuales.

La refinanciación abarca los servicios del período comprendido entre noviembre de 1971 a diciembre de 1972 con una cláusula de buena voluntad para la refinanciación de los servicios de 1973. Por otra parte, se acordó para los efectos del pago de los créditos de refinanciación, tres años de gracia y seis años efectivos para su servicio. La tasa de interés de tales créditos quedó sujeta a acuerdos bilaterales.

A pesar del alivio que representan los resultados de la renegociación, la situación de balanza de pagos seguirá constituyendo la principal restricción a los avances en la realización del programa de Gobierno, y motivando por lo tanto una de las preocupaciones centrales para la conducción de la política económica, así como una de las tareas más importantes en torno a la cual se movilizarán nuevas iniciativas del propio pueblo chileno.

El carácter estratégico que han llegado a tener los problemas de balanza de pagos refuerza la importancia de algunas definiciones de política económica que han estado presentes desde el inicio del Gobierno Popular en materia de complementación y cooperación económica externa.

En este sentido y con relación a la presencia del capital extranjero, reiteramos lo señalado en nuestra primera exposición ante este Subcomité, a comienzos de 1971, cuando adelantamos que “no estábamos cerrados en modo alguno a la participación de capitales extranjeros en el proceso que hemos iniciado”, siempre y cuando su participación se diera “bajo formas plenamente concordantes con los intereses fundamentales del pueblo chileno”. A partir de ese criterio se han materializado algunos acuerdos concretos.

Cabe mencionar entre éstos, el suscrito por CORFO con RCA Internacional, por medio del cual la parte nacional asumió el control mayoritario de la filial chilena de dicha compañía y



aseguró al socio extranjero una rentabilidad neta del 5 por ciento sobre su inversión.

Otro acuerdo semejante se suscribió con General Tire, uno de los principales accionistas de la Industria Nacional de Neumáticos, Sociedad Anónima, por medio del cual CORFO adquirió el control mayoritario de la sociedad y General Tire comprometió su asistencia técnica y obtuvo la garantía de una rentabilidad mínima de un 5 por ciento neto.

A fines de 1971 se llegó igualmente a un acuerdo con FEMSA, sociedad española productora de piezas y partes para la industria automotriz, mediante el cual se convino la ampliación sustancial de la planta de FEMSACO, que permitirá pasar de un volumen actual de operaciones de 500 mil dólares a un volumen de 10 millones de dólares en producción exportable. También en este caso, como en los anteriores, se garantizó al socio extranjero un nivel de rentabilidad mínima.

En este mismo campo, y sin entrar en los detalles de su formulación y desarrollo, cabe considerar los resultados de la licitación pública internacional convocada por la CORFO para la reorganización de la industria automotriz en Chile y a la que se presentaron, en las distintas categorías especificadas, nueve de las firmas más importantes de Europa y Japón. De allí surgirán empresas mixtas con mayoría de capital estatal chileno y las garantías correspondientes a las empresas extranjeras.

Se encuentran igualmente en vías de convenir o en avanzado proceso de gestación importantes acuerdos con CEAT y General Cable y con empresas inglesas, belgas, holandesas y otras, enmarcadas en el mismo espíritu que ha guiado a los convenios ya mencionados.

Por otra parte, y dentro de una política de ampliación y diversificación de nuestro comercio exterior, cabe destacar el crecimiento experimentado en nuestro intercambio comercial con los países latinoamericanos. Hemos consolidado crecientes corrientes de adquisición de bienes de capital desde Argentina y Brasil, países que para estos efectos han ofrecido equipos a precios internacionales y condiciones financieras favorables. Estamos asimismo perfeccionando en estos días un importante acuerdo con México, que incluye un sistema financiero de corto plazo para la adquisición de bienes corrientes y otro a largo plazo para la compra de bienes de capital, similar al suscrito por los países antes señalados.

En el último año, el comercio con los países signatarios del acuerdo de Cartagena ha continuado mostrando la dinámica inherente a un convenio como el que regula las relaciones económicas del Grupo Andino. Al incremento anual de comercio debe adicionarse un importante convenio comercial firmado hace pocos meses con Perú, el que permitirá transar recíprocamente un mínimo de 48 millones de dólares entre el presente y el próximo año.

Confiamos que la materialización del proceso de programación industrial del Grupo Andino será un elemento trascendental en la ampliación y diversificación de la capacidad exportadora de los países miembros, contribuyendo de esta manera, a la solución parcial del problema de estrangulamiento en el sector externo.

Por otra parte, hemos continuado fortaleciendo nuestras relaciones económicas y comerciales con Cuba. Acabamos de suscribir un importante protocolo comercial que nos asegura un normal abastecimiento de azúcar en momentos que el mercado internacional de este producto se encuentra particularmente difícil, y estamos incrementando nuestras exportaciones a este mercado de diversos productos industriales de alto valor agregado.

A mediados del año recién pasado iniciamos la ampliación de las corrientes comerciales con el área socialista, en forma de lograr una expansión significativa de nuestra capacidad exportadora así como el adecuado suministro de bienes importados que requiere el país. Este comercio, que está mostrando sus primeros resultados, está respaldado por importantes acuerdos crediticios con condiciones financieras que superan largamente las que tradicionalmente había obtenido el país. Ya hemos concretado operaciones de gran trascendencia con la URSS, y esperamos que en los próximos años el comercio recíproco superará toda expectativa.

En estos días comenzamos a recibir los primeros tractores agrícolas provenientes de Rumania y de la URSS, que contribuirán al proceso de mecanización de nuestra agricultura. Asimismo, se encuentra en estos momentos en la República Popular China una misión comercial que examinará una variedad de posibilidades. China nos ha concedido, además, un crédito de largo plazo sin intereses, por 65 millones de dólares, con el cual adquiriremos productos alimenticios y plantas industriales completas.

Las políticas encaminadas a incrementar nuestras vinculaciones comerciales y la complementación económica, así como a fortalecer la capacidad del país para atender las necesidades internas y ampliar y diversificar sus exportaciones, ofrecen marcos adecuados para una superación duradera de nuestros problemas actuales de balanza de pagos. Constituyen también un camino necesario para asegurar el cumplimiento de los compromisos que han quedado pospuestos como consecuencia de la renegociación de la deuda. Restan sin embargo, dos aspectos importantes a los que es necesario referirse en esta oportunidad.

El primero se refiere a la operatoria inmediata de nuestro intercambio exterior, seriamente entrabado por la aguda contracción de las líneas de crédito de corto plazo. Ello ha conducido a una situación tal que la realización oportuna de nuestras importaciones podría verse entorpecida por las dificultades para abrir los acreditivos correspondientes. En este sentido, han tenido especial significación los préstamos que con tal finalidad ha otorgado la Unión Soviética. Se adelantan, asimismo, conversaciones con otros países en torno a operaciones de la misma naturaleza. Esperamos que, acordados ya los términos básicos de la renegociación de la deuda, ellas se faciliten con aquellos países que han participado en el Club de París.

El segundo se vincula a la experiencia que viene recogiendo Chile como país integrante de determinados organismos financieros de naturaleza multilateral y a la forma en que esa posición parece verse afectada por sus decisiones internas de transformaciones revolucionarias. Tanto por el carácter de esta reunión como por la participación en ella de esas mismas agencias, conviene detenerse en esta cuestión que excede, el caso particular de nuestro país, comprometiendo definiciones básicas que sin duda interesan a todos los países subdesarrollados.

Hacia el término de las reuniones celebradas por este mismo Subcomité del CIAP, en febrero del año pasado y al resumir los puntos de vista de su agencia acerca de los temas discutidos, el señor representante del Banco Interamericano de Desarrollo expresó textualmente: "Hemos anotado con particular atención lo dicho en estas sesiones, no sólo por el natural interés que un banco de desarrollo manifiesta cuando se habla de la evolución económica de uno de los países que lo constituyen, sino también debido al hecho de que la Cartera de préstamos del banco contiene un número de importantes proyectos de inversión en Chile cuyo impacto socioeconómico está íntimamente



ligado con las políticas económicas que se adopten y el éxito de la aplicación de las mismas logre alcanzar."

Y agregó más adelante: "pensamos seguir manteniendo un contacto constructivo con las autoridades del país con miras a continuar el intercambio de ideas realizado en estos días y discutir, en forma más detallada, la futura colaboración del Banco Interamericano al desarrollo socioeconómico de Chile."

Por su parte, el señor representante del Banco Mundial señaló que, considerada la larga historia de colaboración entre el Banco y Chile, esa agencia recibía con satisfacción el deseo del Gobierno chileno de seguir trabajando con los organismos financieros internacionales, y esperaba que se mantuviera estrecho contacto en relación con la implementación de los proyectos en marcha y la preparación de nuevos proyectos susceptibles de financiarse por el banco.

Pues bien, desde el inicio del Gobierno Popular hemos presentado al Banco Interamericano un conjunto de proyectos que implicarían la utilización de recursos ordinarios sin extenderlos, por propia iniciativa nuestra, a operaciones que significarían asignaciones dentro del fondo de operaciones especiales, no obstante que tendríamos indiscutible derecho para hacerlo. Aun cuando los proyectos presentados reúnen a juicio nuestro los requisitos técnicos, económicos y financieros necesarios, no ha sido posible que la administración del Banco disponga un procesamiento normal, con las consiguientes demoras e inconvenientes que este tipo de actitudes genera.

En junio del año recién pasado visitó nuestro país una misión especial del Banco. En esa oportunidad se seleccionaron 10 proyectos importantes para ser considerados. Conjuntamente los representantes del Banco y autoridades chilenas coincidieron en que el proyecto correspondiente al complejo petroquímico era el de mayor trascendencia, tanto por su impacto en el sector a nivel nacional como porque implica un aporte significativo a la construcción de una industria petroquímica en los países del Grupo Andino. Además, su estado de avance permitía suponer que era factible su consideración por el directorio ejecutivo en el transcurso del año pasado. En estos momentos, sin embargo, el proyecto sigue en la etapa de estudio, sin una perspectiva clara acerca de cuándo se le dará término. Lo cierto es que desde el inicio del Gobierno Popular, Chile no ha recibido un solo crédito del Banco Interamericano, en el que suponemos tener todos los derechos que emanan de ser país miembro, posición en la que ocupamos el quinto lugar en el sistema interno de votación.

Un proceso similar se evidencia en nuestras relaciones con el Banco Mundial. Proyectos de extraordinaria significación y en un estado de proceso que sólo requieren la consideración y pronunciamiento del directorio ejecutivo, han sido de hecho vetados previamente por la administración del Banco, al no ser elevados al órgano de decisión competente. Cabe señalar como ilustración que, desde octubre de 1971, esperamos la decisión del Banco respecto al financiamiento de un programa de expansión frutícola, que generaría incrementos importantes en las exportaciones del sector.

Tuvimos oportunidad desde hace pocos días de conocer la presentación ante la UNCTAD del señor McNamara, como Presidente del Grupo del Banco Mundial. Pudimos constatar así su vehemente preocupación por los problemas de la distribución del ingreso, su calificación de "inadmisible" al hecho de que "no todos los segmentos de la población dentro de las naciones compartieran equitativamente el fruto de los adelantos económicos", su referencia particular a países incluso latinoamericanos, que habiendo alcanzado aumentos significativos en las

tazas de crecimiento del producto, "acusan desigualdades muy acentuadas en la distribución del ingreso". Pues bien, el informe de la Secretaría del CIAP sobre Chile deja testimonio del esfuerzo redistributivo emprendido en nuestro país, y debemos decir francamente que no encontramos concordancia entre las palabras citadas y la conducta concreta del Banco Mundial respecto a un país que hace de este esfuerzo uno de los objetivos centrales de su política económica.

Es innecesario aclarar que no traemos aquí el tema para que se discuta determinada operación particular o ayuda específica. Lo hacemos, en primer lugar, porque entendemos que en las nuevas modalidades acordadas por el CIAP para estas reuniones, está la de que las agencias participantes informen sobre sus respectivas políticas y realizaciones hacia el país correspondiente. Nos interesa escuchar esa información, como seguramente interesará también a otros países.

Pero más que nada lo hacemos como expresión de una preocupación muy seria por el destino de los sistemas de financiamiento multilateral en la medida que su acción pudiera condicionarse a evaluaciones unilaterales de cuestiones que tienen que ver con decisiones internas y soberanas de cada nación. Tan profunda es esa preocupación que, a partir de situaciones que se han presentado a nuestro país en los últimos meses, el Presidente de Chile señaló en su exposición inaugural ante la UNCTAD:

"Se pretende a través de una ley de ayuda exterior adoptada por uno de los mayores contribuyentes del Banco Mundial y del Banco Interamericano, condicionar la asistencia financiera a Chile de dichos bancos a que apliquemos políticas que violarían las normas constitucionales que rigen la nacionalización del cobre. Estos dos bancos están ligados, uno a las Naciones Unidas y el otro al sistema interamericano cuyos principios y objetivos oficiales les impiden y prohíben aceptar condiciones como éstas."

"Si estas políticas se ponen en práctica se daría un golpe mortal a la colaboración internacional para el desarrollo, se destruiría la base misma de los sistemas de financiamiento multilateral donde muchos países en un esfuerzo cooperativo, contribuyen en la medida de sus posibilidades. Estas políticas significan demoler concepciones que tenían un sentido de solidaridad universal y dejan a plena luz la realidad descarnada de un interés subalterno del más puro tipo mercantilista. Sería retroceder más de 100 años en la historia."

Señor Presidente y señores participantes de esta reunión:

En el curso de esta experiencia que estamos recogiendo, aprendemos cada día que no existe poder alguno capaz de doblegar la voluntad de transformación revolucionaria de un pueblo que se remonta libremente hacia su propio destino. Aprendemos también que las mayores dificultades no son las que derivan del proceso mismo, sino las que levantan los intereses afectados.

Por ello, les ruego que me dispensen la licencia de terminar esta exposición con palabras de nuestro poeta nacional:

"Y como nuestro camino lo hemos escogido, nosotros, estamos decididos a seguirlo hasta el fin. Pero los guerreros secretos se proveen de todas las armas para desviar nuestro destino. Como en esta clase de guerras los cañones parecen haber pasado de moda, usan un arsenal antiguo y nuevo. Se pueden allí escoger los dólares, las flechas, las industrias telefónicas y telegráficas: todo parece justo para defender los viejos e irracionales privilegios."